

Gobierno Regional Ica

Archivo Regional



CONSTANCIA Nº 308

EL DIRECTOR DEL ARCHIVO REGIONAL DE ICA QUE SUSCRIBE, DEJA CONSTANCIA QUE, CON FECHA 31 DE JULIO DEL 2023 Y A MÉRITO DE LA SOLICITUD Nº 397, PRESENTADA POR DON: SEGUNDO PEDRO CABREJOS PERALES, IDENTIFICADO CON DNI. Nº 21853254, SE EXPIDIÓ LA PRESENTE CONSTANCIA Y COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PÚBLICA Nº 510 DE:

CESION GRATUITA, HECHA POR: CONCEJO DISTRITAL DE TAMBO DE MORA A FAVOR DE: SEGUNDO CABREJOS PERALES, CON FECHA 22 DE MAYO DE 1972, ILLEVADA A CABO ANTE EL EX NOTARIO CESADO, ARTURO TOLMOS ALFARO, LA MISMA QUE CORRE EN EL FOLIO 2108 VUELTA AL 2111 VUELTA, DEL TOMO IV DEL AÑO 1972, LA ESCRITURA PÚBLICA QUE SE ENTREGA, CONSTA DE 7 FOTOCOPIAS DEBIDAMENTE CERTIFICADAS.

SE DEJA CONSTANCIA QUE EL ARCHIVO REGIONAL DE ICA NO EXPIDE PARTES DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS QUE CUSTODIA, DE ACUERDO AL ART. 5º DEL DECRETO LEY 19414, QUE TEXTUÁLMENTE SEÑALA: "LOS ARCHIVOS NOTARIALES CUYOS TITULARES CESEN O FALLEZGAN, SERÁN TRANSFERIDOS DESPUÉS DE DOS AÑOS AL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN O A LOS ARCHIVOS DEPARTAMENTALES (AHORA REGIONALES). LOS ARCHIVOS DE LOS ESCRIBANOS O DE LOS SECRETARIOS DE JUZGADO QUE HAYAN FALLECIDO O CESEN EN EL CARGO, PASARÁN TRANSCURRIDOS DOS AÑOS AL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN O A LOS ARCHIVOS DEPARTAMENTALES (AHORA REGIONALES), SALVO LOS EXPEDIENTES QUE NO HUBIERAN FENECIDO".

SE EXPIDE LA PRESENTE, CONSTANCIA A SOLICITUD DE DON: SEGUNDO PEDRO CABREJOS PERALES, IDENTIFICADO CON DNI. Nº 21853254, QUEDANDO FACULTADO PARA PRESENTAR ANTE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS.

ICA, 31 DE JULIO DEL 2023.

FIRMADO DIGITALMENTE POR
Abog. RONALD ENRIQUE DE LA CRUZ MAYAUTE
ARCHIVO REGIONAL DE ICA
DIRECTOR

2004



Firmado digitalmente por: DE LA CRUZ MAY AUTE Ronald Enrique FAU 20452393817 hard Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 31,07/2023 12-33:12-0500

Av. J.J. Elías N° 690 Tel: 056-222723



Firmado digitalmente por: DE LA CRUZ MAYAUTE Ronald Enrique FAU 20452393817 hard Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 31.07/2023 12:31:23-0500

MOMERO EN LA CIUDAD DE CHINCHA ALTA, A LOS VEINTIDOS DÍAS QUINIENTOS DIEZ CESIÓN GRATUITA DEL- MES DE MAYO DE MIL NO-CONCEJO DISTRITAL DETAMBO DE MORA VECIENTOS SETENTIDOS, AN-TE MI: ARTURO TOLMOS ALFA-SEGUNDO CABREJOS PERALES RO, ABOGADO, NOTARIO PO-- BLICO DE LA PROVINCIA. CON LIBRETAS: MILITAR NÚMERO QUINIEN-TOS TREINTIDOS MIL QUINIENTOS SESENTIDOS, ELECTORAL HÓMERO CUATRO MILLONES QUINIENTOS SESENTIDOS MIL TRESCIENTOS CUA-TRO Y TRIBUTARIA NÚMERO SÉIS MILLONES TRESCIENTOS SESENTIÓN MIL TRESCIENTOS SETENTICUATRO, SUFRAGANTE, Y LOS TESTIGOS: DON PABLO SOLARI FERALDO, CASADO, COMERCIANTE, CON LIBRETAS: MILITAR NÚMERO QUINIENTOS DIECISIETE MIL SETECIENTOS DOCE Y ELECTORAL NUMERO CUATRO MILLONES QUINIENTOS SESENTIDOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTIDOS; Y DON CARLOS MODENESI TIZÓN, SOL-TERO, EMPLEADO, CON LIBRETAS: MILITAR NÚMERO VEINTINUEVE MI-LLONES TRESCIENTOS SÉIS MIL QUINIENTOS CUARENTICUATRO Y E-LECTORAL NOMERO CUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTISIETE MIL DOSCIENTOS SETENTITRÉS; AMBOS PERUANOS, SUFRAGANTES, VECI-NOS DE CHINCHA, CUYAS LIBRETAS TRIBUTARIAS HE TENIDO A LA VISTA, A QUIENES CONOZCO, SE PRESENTAN: DON BENJAMÍN CASAS LEIVA, CASADO, CHOFER, CON LIBRETAS: MILITAR NÚMERO QUINIEN-TOS SESENTICINCO MIL CUATROCIENTOS SETENTISÉIS, ELECTORAL NÚMERO CUATRO MILLONES QUINIENTOS SESENTISÉIS MIL QUINIENTOS



Firmado digitalmente por: DE LA CRUZ MAYAUTE Ronald Enrique FAU 20452393917 hard Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 31.07/2023 12:31:39-0500

T Nº 92784667

DOS MIL CIENO NUEVE

OCHENTISÉIS Y TRIBUTARIA NÚMERO M-OCHOCIENTOS CINCUENTIDOS MIL OCHENTISIETE; Y DON JORGE ORMEÑO ÁPOLAYA, SOLTERO, EM-PLEADO, CON LIBRETAS: MILITAR NÚMERO UN MILLÓN CIENTO CUAREN-TION MIL CUATROCIENTOS CINCUENTISIETE, ELECTORAL NOMERO CUA-TRO MILLONES QUINIENTOS OCHENTISÉIS MIL TRESCIENTOS VEINTE Y TRIBUTARIA NOMERO SIETE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTIOCHO MIL CIENTO TRECE; AMBOS PROGEDEN EN REPRESENTACIÓN DEL CON-CEJO DISTRITAL DE TAMBO DE MORA, EN SU CALIDADES DE SÍNDICO DE RENTAS Y DE GASTOS, RESPECTIVAMENTE; Y DON SEGUNDO CABRE-JOS PERALES, CON TREINTIÓN AÑOS DE EDAD, SOLTERO, MECÁNICO-INDUSTRIAL, NATURAL DE CHICLAYO, DOMICILIADO EN TAMBO DE MORA, EN AVENIDA MARISCAL BENAVIDES NÚMERO CIENTO TREINTICINCO, CON LIBRETASE MILITAR NUMERO AJ-CINCUENTISIETE-CERO CERO NO-VECIENTOS SESENTICUÁTRO, ELECTORAL NÚMERO DOS MILLONES OCHEN TINUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTINUEVE Y TRIBUTARIA NÓMERO C-CIEN MIL NOVECIENTOS NOVENTIUNO, PROCEDE POR SU PROPIO DE-RECHO; TODOS PERUANOS, SUFRAGANTES, VECINOS DE CHINCHA, HÁ-BILES PARA CONTRATAR, INTELIGENTES EN EL IDIOMA CASTELLANO, DE TODO LO QUE DOY FÉ; ASÍ COMO TAMBIÉN DE HABER CUMPLIDO CON LAS PRESCRIPCIONES DE LOS ARTÍCULOS TREINTICCHO AL CUA-RENTIUNO DE LA LEY DE NOTARIADO, Y ME ENTREGAN PARA QUE SU CONTENIDO ELEVE A ESCRITURA PÓBLICA, UNA MINUTA FIRMADA, LA QUE BAJO EL NÚMERO CUATROCIENTOS OCHENTIUNO; AGREGO A SU RES-PECTIVO LEGAJO NY CUYO TENOR LITERAL ES EL SIGUIENTE: M 1-_ N U T A:- SENOR NOTARIO DOCTOR ARTURO TOLMOS: STRVASE EXTEN-DER EN SU REGISTRO DE ESCRITURAS PÓBLICAS, UNA DE CESIÓN GRA TUITA, QUE OTORGA EL-CONCEJO DISTRITAL DE TAMBO DE MORA, RE-PRESENTADO POR SUS SÍNDICOS DE RENTAS Y DE GASTOS SEÑORES BENDAMÍN CASAS LEIVA Y JORGE ORMEÑO APOLAYA, RESPECTIVAMEN-TE, CUYO NOMBRAMIENTO SE INSERTARÁ, AL QUE SE LLAMARÁ "EL CON-



Firmado digitalmente por: DE LA CRUZ MAY AUTE Ronald Enrique FAU 20452393817 hard Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 31,07/2023 12:31:48-0500

CEJO", A FAVOR DE DON SEGUNDO CABREJOS PERALES, A QUIEN SE LIA-MARÁ "EL CESIONARIO", EN LOS TÉRMINOS QUE SIQUEN:-PRIME-- R Ot- EL CONCEJO DISTRITAL DE TAMBO DE MORA, ES PROPIETARIO DE UN TERRENO SOLAR, UBICADO EN LA NUEVA URBANIZACIÓN (JUNTO A LA ANTIQUA ESTACIÓN), QUE TIENE UNA SUPERFICIE DE DOSCIEN-TOS DIEZ METROS CUADRADOS. (SIETE METROS LINEALES DE FRENTE POR TREINTA METROS LINEALES DE FONDO), Y QUE LIMITA: POR EL FRENTE (ESTE), LA CALLE NUEVA; DERECHA ENTRANDO (NORTE), PRO-- PIEDAD DE FRANCISCO YATACO MATÍAS; IZQUIERDA ENTRANDO (SUR). LA DE DOÑA JULIA MARTÍNEZ LÉVANO;Y, RESPALDO (OESTE), CORRA-LES DE LAS CASAS DE LA AVENIDA ALFONSO UGARTE .- S E G U N D O:-POR EL PRESENTE, EL CONCEJO DISTRITAL DE TAMBO DE MORA. EN - CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO TOMADO EN SU SESIÓN ORDINARIA. PAR-TE PERTINENTE DE LA CUAL SE INSERTARÉ EN EL CUERPO DE LA ES-CRITURA, CEDE GRATUITAMENTE, PARA QUE CONSTRUYERA SU VIVIEN-DA A FAYOR DEL CESIONARIO, EL SOLAR A QUE SE CONTRÁE LA CLÁU-SULA ANTERIOR; DEBIENDO PAGAR LOS BERECHOS CORRESPONDIENTES, Y CON EL PLAZO DE NOVENTA DÍAS PARA LEVANTAR FACHADA; POR CUANTO HA CUMPLIDO CON DICHAS OBLIGACIONES; Y EFECTUADO EL PAGO CON RECIBO NÚMERO CERO CINCUENTIDOS ASCENDENTE A SOLES ORO CIENTO CINCUENTA Y OTRO POR SOLES ORO DOS MIL, QUE SE AR-CHIVARÁN CONJUNTAMENTE CON LÀ MINUTAS-T E R C E R O:- EN LA CESIÓN SE COMPRENDE TODAS LAS ENTRADAS, SALIDAS, AIRES, USOS, -COSTUMBRES, SERVIBUMBRES Y CUANTO LE ES ANEXO AL SOLAR, SIN EXCLUSIÓN ALGUNA .- C U A R T O:- EL CESIONARIO ACEPTA LA PRE-SENTE CESIÓN GRATUITA, Y SE OBLIGA AL PAGO DE IMPUESTOS Y DE-MÁS GASTOS QUE ORIGINE ÉSTE CONTRATO.-SIN AGREGAR MÁS, SÍRVA-SE USTED, SEÑOR NOTARIO, PASAR PARTES AL REGISTRO DE LA PRO-PIEDAD INMUEBLE .- CHINCHA ALTA, EINTISÉIS DE ABRIL DE MIL NO-VECIENTOS SETENTIDOS -FIRMADO: S. CABREBOS P.-FIRMADO: B.CASAS



Firmado digitalmente por: DE LA CRUZ MAYAUTE Ronald Enrique FAU 20452393917 hard Motivo: Soy el autor del documento Fechs: 31.07/2023 12:31:54-0500

T Nº 92784669

DOS MIL CIENTO DIEZ

L.-UN SELLO EN QUE SE LEE:"CONCEJQ DISTRITAL DE TAMBO DE MO-RA.-SÍNDICO DE RENTABI- J.ORMEÑO A.- TRO SELLO EN QUE SE LEE: "CONCEJO DISTRITAL DE TAMBO DE MORA-SÍNDICO DE GASTOS".-FIR-MADO: A.BELLIDO -UN SELLO EN QUE SE LEE: "ALBERTO BELLIDO-A-BOGADO" -- I N S E-R T O-S:- FORMULARIO DE PAGO DE IMPUESTOS:-NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:-SEGUNDO CABREJOS PERALES.-DOMICI-LIOSCHINCHA-TAMBO DE MORA-AVENIDA MARISCAL BENAVIDES NÓMERO CIENTO TREINTICINCO .- CONCEPTO DEL PAGO:-CESIÓN GRATUITA.-SO-LES ORO DOS MIL CIENTO CINCUENTA .- IMPUESTO:-ALCABALA DE ENA-JENACIONES -- LEY NUMERO QUINCE MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO .-SEIS POR CIENTO .- SOLES ORO CIENTO VEINTINUEVE .- CESIONARIO:--SEGUNDO CABREJOS PERALES -CEDENTE -CONCEJO DISTRITAL DE TAM-BO DE MORAL-TOTAL PAGADO: SOLES ONO. CIENTO VEINTINUEVE. FECHA - DE PAGOLVEINTIDOS DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS SETENTIDOS. FIRMA DEL CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL -S. CABREJOS P.-RECIBIDO CONFORME CERTIFICADO DE PAGO NÚMEROCERO CERO TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTISÉIS DEL BANCO DE LA NACIÓN-CHINCHA. FIRMADO: B. SIERRA .- UN SELLO EN QUE SE LEE: BANCO DE LA HACIÓN "HINCHA" -- OTRO SELLO EN QUE SE LEE : BANCO DE LA NACIÓN-DE-PARTAMENTO DE RECAUDACIÓN-ZONA DE "RINCHA" - O T RO:- DECLA-RACIÓN JURADA Y LIGITACIÓN DE LOS IMPUESTOS SOBRE TRANSFE--RENCIAS DE BIENES A TÍTULO ONEROSO -DATOS RELATIVOS A LOS CONTRATANTES .- CONCEJO DISTRITAL DE TAMBO DE MORA .- DOMICILIO - FISCAL -- CHINCHA-TAMBO DE MORA-MALECÓN -- SEGUNDO CABREJOS PE-RALES .- DOMICILIO FISCAL .- CHINCHA-TANBO DE HORA-AVENIDA HARIS-- CAL BENAVIDES NUMERO CIENTO TREINTICINCO LATOS RELATIVOS AL CONTRATO, -CESIÓN GRATUITA. -FECHA DEL CONTRATO. -VEINTISÉIS DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS SETENTIDOS -DATOS RELATIVOS AL BIEN QUE SE TRANSFIERE .- UBICACIÓN DEL BIEN .- CHINCHA-TAMBO DE - MORA-NUEVA URBANIZACIÓN - PRECIO DE TRANSFERENCIA - SOLES ORO

Firmado digitalmente por: DE LA CRUZ MAYAUTE Ronald Enrique FAU 20452393817 hard Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 31,07/2023 12:32:08-0500

仇

DOS MIL CIENTO CINCUENTA - (LICENCIA) -- FORMA DE TRANSFERENCIA --AL CONTADO. - DETERMINACIÓN DE LA MATERIA IMPONIBLE Y ACOTACIÓN - DE LOS IMPUESTOS.-IMPUESTO DE ALCABALA DE ENAJENACIONES.-LEY NOMERO QUINCE MIL DOSCIENTOS VEINTICINCOS-MATERIA IMPONIBLE. SOLES ORD DOS MIL CIENTO CINCUENTA .- TASA .- SEIS POR CIENTO .-- IMPUESTO .- SOLES ORO CIENTO VEINTINUEVE .- TOTAL DE CADA IMPUES-TO.-SOLES ORO CIENTO VEINTINUEVE .- TOTAL GENERAL .- SOLES ORO CIENTO VEINTINUEVE .- DOCUMENTOS QUE SE-ACOMPAÑANI-A) COPIA (DU-PLICADA)DE LA MINUTA; B)FORMULARIO(DUPLICADO) DEL PAGO DE IM-PUESTOS; Y'C) DECLARACIÓN JURADA: CHINCHA ALTA, VEINTISÉIS DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS SETENBIDOS -FIRMADO: S.CABREJOS P.-FIRMADO: B.CASAS L.-UN SELLO EN QUE SE LEE: "CONCEJO DIS-TRITAL DE TAMBO DE MORA .- SÍNDICO DE RENTAS" .- J. ORMEÑO A .-OTRO SEUD EN QUE SE LEE: "CONCEJO DISTRITAL DE TAMBO DE FORA-SÍNDICOS DE GATOS" .- O T R O:- "AÑO DE LOS CENSOS NACIONALES" .-Concejo Distrital de Tambo de Mora. El secretario del Con-CEJO DISTRITAL DE TAMBO DE MORA, QUE SUSCRIBE.-"CERTIFICA" QUE. EN LOS LIBOS DE ÁCTAS DE SESIONES Y EN LA CELEBRADA EL DÍA VEINTE DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA, LA CUAL ESTABA PRESIDIDA POR EL ALCALDE SEÑOR FERNANDO HERRERA ROCCA Y CON ASISTENCIA DE LOS REGIDORES SEÑORES: JESÓS MOLINA VALLE, JOR-GE ORMEÑO APOLAYA, BENJAMÍN CASAS LEIVA, LUIS FERNANDO GRI-MALDI TUBBS Y TEÓFILO TIJERO TRILLO, HABIÉNDOSE DESPUÉS DE -LARGA DELIBERACIÓN DESIGNAR LA ELECCIÓN DE-CARGOS, COMO SÍN-DICO DE RENTAS, BENJAMÍN CASASI LEIVA Y DE GASTOS DON JORGE ORMEÑO ÁPOLAYA; QUIENES HAN RECIBIDO DICHO CARGO PARA DESEM-PEÑAR SUS FUNCIONES DURANTE EL PERÍODO DE MIL NOVECIENTOS SE-TENTA A MIL NOVECIENTOS SETENTIUNO, A FIN DE LLEVAR A CABO LA MEJOR MARCHA DE, LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA DE ESTE CONCEJO Y NO TENIENDO MÁS DE QUE TRATAR, EL SEÑOR ALCALDE DIÓ POR TER-



Firmado digitalmente por: DE LA CRUZ MAYAUTE Ronald Enrique FAU 20452393817 hard Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 31.07/2023 12:32:18-0500

T Nº 92784671

DOS MIL CIENTO ONCE

MINADA LA GESIÓN A HORAS DIEZ Y TREINTA DE LA NOCHE.-TAMBO - DE MORA. TRECE DE HAYO DE MIL NOVECIENTOS SETENTIDOS.-FIR-MADO: E. MEJÍA PEÑA: SECRETARIO .- UN-SELLO EN QUESE LEE: "CON-- CEJO DISTRITAL DE TAMBO DE MORA-SECRETARÍA" - O T R 0:- HAÑO - DE LOS CENSOS NACIONALES" .- CONCEJO DISTRITAL DE TAMBO DE MO-RATEL SECRETARIO DEL CONCEJO DISTRITAL DE TAMBO DE MORA, QUE SUSCRIBE, "CERTIFICA", QUE, EN LOS LIBROS DE ÁCTAS DE SESIO-NES Y EN LA CELEBRADA EL DÍA OCHO DE ÁGOSTO DE MIL NOVEGIEN-TOS SESENTINUEVE, LA CUAL ESTABA PRESIDIDA POR EL ÁLCALDE SE-NOR MANUEL VALERIO QUISPE Y CON ASISTENCIA DE LOS REGIDORES SENORES: ANTONIO CRISÓSTOMO BELLEZA, JULIO MENDIBURO RODRI-GUEZ, VÍCTOR ÁSENCIO LÓPEZ, SEBASTIÁN SANTA MARÍA Y FERNAN-DO DEL SOLAR SALAZAR; APARECE EL SIGUIENTE ACUERDO.- EL SE-NOR ALCALDE MANIFESTO QUE, ESTÁ SESIÓN ERA PRIMERAMENTE CON EL FIN DE RESOLVER ALGUNOS PUNTOS PRINCIPALES DENTRO DE LA ADMINISTRACIÓN PÓBLICA DEL CONCEJO Y ASÍ TAMBIÉN, SOBRE EL SOLAR PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CASA HABITACIÓN Y DESPUÉS DE LARGA DELIBERACIÓN; FUÉ ACORDADO POR UNANIMIDAD ADJUDI-CAR DICHO SOLAR AL SEÑOR SEGUNDO CABREJOS PERALES, UBICADO EN LA ANTIGUA CALLE MUEVA DE ÉSTE DISTRITO, CUYOS LINDEROS SON:POR EL HORTE, CON CASA DE PROPIEDAD DE DON FRANCISCO YA-TACO MATÍAS, POR EL SUR; CON CASA DE PROPIEDAD DE DOÑA JULIA HARTINEZ LEVANO, POR EL ESTE, CONLA REFERIDA CALLE Y HOR EL GESTE, CON CORRALES DE LAS CASAS DE LA ÁVENIDA ÁLFONSO UGAR-TE.-ASÍMISMO, MIDE DE FRENTE SIETE (SIETE) METROS LINEALES, POR TREINTA (TREINTA) METROS LINEALES DE FONDO 6 SEA UN TOTAL - DOSCIENTOS DIEZ METROS CUADRADOS (DOSCIENTOS DIEZ) | DE DICHO TERRENO DE PROPIEDAD MUNICIPAL, PARA LO CUAL SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN.-EN TAMBO DE MORA, A LOS TRECE DÍAS - DEL NES DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS SETENTIDOS. TAMBO DE MO-



Firmado digitalmente por: DE LA CRUZ MAYAUTE Ronald Enrique FAU 20452993817 hard Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 31.07/2023 12:32:30-0500

RA, TRECE DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS SETENTIDOS. FIRMADO: E. MEJÍA PEÑA. SECRETARIO. UN SELLO EN QUE SE LEE: "CONCEJO DISTRITAL DE TAMBO DE MORA SECRETARÍA" CO D N C L U SI O NI-INSTRUÍDOS LOS OTORGANTES DEL TENOR, OBJETO Y FINES DE ÉSTA ESCRITURA, LA QUE LEÍDA INTEGRAMENTE POR MÍ, AFIRMAN Y RATIFICAN EN SU CONTENIDO Y LA FIRMAN EN UNIÓN DE LOS TESTIGOS INSTRUMENTALES, YA MENCIONADOS, DE QUE DOY FÉJANTE MÍSTARJADO:

MOMERO

COMPRAVENTA

COMPRAVENTA

MANGARITA SOTELO DE GARCÍA

TOS SETENTIDOS, ANTE MÍ:

MARÍA EUGENIA NAPA YIUDA DE SIMON. BOGADO, NOTARIO PÚBLICO

DE LA PROVINCIA, CON LIBRETAS: MILITAR NÚMERO QUINIENTOS TREINTIDOS MIL QUINIENTOS SESENTIDOS, ELECTORAL NÚMERO CUATRO MILLONES QUINIENTOS SESENTIDOS MIL TRESCIENTOS CUATRO Y TRIBUTARIA NÚMERO SÉIS MILLONES TRESCIENTOS SESENTIÓN MIL TRESCIENTOS SETENTICUATRO, SUFRAGANTE, Y LOS TESTIGOS: DON PABLO

EN LA FECHA
EXPIDO PARTES
Y TESTIMONIO
AL INTERESADO.DOY FÉ.---

GOBIERNO REGIONAL DE ICA ARCHIVO REGIONAL



El Director del Archivo Regional de Ica que suscribe **CERTIFICA** que las fotocopias de este documento son idénticas a las originales que he tenido a la vista.

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

Abog. RONALD ENRIQUE DE LA CRUZ MAYAUTE DIRECTOR



Firmado digitalmente por: DE LA CRUZ MAY AUTE Ronald Enrique FAU 20452393817 hard Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 31,07/2023 12:32:48-0500